

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PENCOMPANY S. A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 15:h00 en el local ubicado en García Avilés 520 y Luque piso 3 Of. 302, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria al amparo del prescrito sobre la particular en la Ley de Compañías. Al efecto actúan como Secretario Ad-hoc al Señor Fabrizioza Caza Alay quien fue aceptado por unanimidad y tome lista de los Accionistas concurrentes, el señor Wladimir Valdemar Vera Ladines y Clemencia Isabel Mosquera Medina, resultando que asisten los cuales en conjunto representan el total del Capital Social. Comprobado el quórum legal que tienen los concurrentes del 100% del Capital, la Junta por unanimidad expresa su consentimiento para celebrar esta reunión en virtud del cual el Secretario declara formal y legalmente instalada.

A continuación se solicita que los señores Accionistas de mutuo acuerdo elaboren el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de haberse deliberado sobre el particular por unanimidad la Junta acuerda tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el presidente de la sociedad, así como la acerca del Balance General, el estado de las cuentas de Pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad por el mismo pasado ejercicio económico.
- 3.- Resolver en su caso acerca del reparto o no Reparto de Utilidades.
- 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se Declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Charón López Carlos Rolando, presidente de la compañía y actúa de secretario el señor Fabrizioza Caza Alay, quien procede a efectuar el presente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y la firma del Presidente de esta junta, por lo que, siendo las once horas y cuarenta minutos, el presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario d la sociedad acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los Balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2012.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Presidente de la Sociedad acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2012.

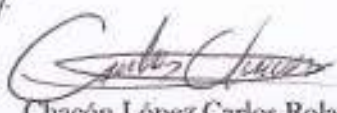
Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los Balances y más cuentas al 31 de Diciembre del año 2012, de los que se desprende que durante el año 2012 la compañía no ha tenido ninguna actividad económica, y que a partir del año 2013 va a empezar a realizar las respectivas operaciones comerciales por lo que no hay utilidad que repartir o pérdida que asumir.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedaran archivados en el expediente los documentos conocidos por la Junta.

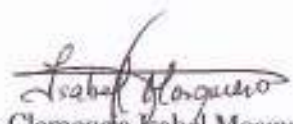
Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmando otra constancia, todos los presentes



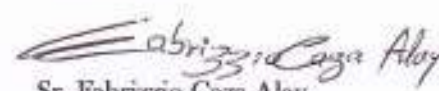
Sr. Wladimir Valdemar Vera Ladines
ACCIONISTA



Chacón López Carlos Rolando
PRESIDENTE



Sra. Clemencia Isabel Mosquera Medina
ACCIONISTA



Sr. Fabrizio Caza Alay
SECRETARIO AD-HOC